

28 de junio de 2022
JPS-JD-SJD-332-2022

Señora
Marilyn Solano Chinchilla, **GERENTE**
GERENCIA GENERAL

Señor
Olman Brenes Brenes, **GERENTE**
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Estimado (a) Señor (a):

Con autorización de la Junta Directiva me permito transcribirle el acuerdo JD-346 correspondiente al Capítulo VI), artículo 6) de la sesión extraordinaria 32-2022, celebrada el 31 de mayo de 2022, que en lo conducente dice:

La Junta Directiva **considerando:**

Se recibe correo electrónico dirigido a la señora Esmeralda Britton González, Presidenta de Junta Directiva, suscrito por el señor Rodrigo Cigliutti, Director Ejecutivo de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado CIBELAE invitando a la Junta de Protección Social a participar en el seminario denominado "Jornadas sobre principios y acciones de Responsabilidad Social en las loterías", que se llevará a cabo los días del 13 al 14 de julio del año en curso.

Adicionalmente se incluye convocatoria para la Sra. Britton González, Presidenta de la Junta de Protección Social, en razón que ostenta el cargo de Tesorera de la Corporación CIBELAE, a participar en la segunda sesión de Junta Directiva de esa Corporación el día 12 de julio del 2022, debido a que ella debe conformar ese día el quórum de esa Junta Directiva.

Es importante destacar que por parte de CIBELAE es el primer evento de carácter presencial, posterior a la pandemia COVID 19.

Dentro del programa de la capacitación se incluye la participación de la **JPS** para el día **13 de mayo** en el **bloque 2** en un panel que compartirá con DNLQ (Uruguay), ONCE(España), LNB (Panamá) y la JBG (Ecuador).

Algunas de las cuestiones que se abordarán en este evento son las siguientes:

La responsabilidad social (RS): ¿es una práctica novedosa o ya debe ser considerada uno de los puntales en los que las loterías deben sustentar su actividad? ¿Cuáles son los beneficios reales de una buena política de RS? ¿Cómo pueden las loterías implementar programas de RS? ¿Cuáles son las prácticas más destacadas de RS en las loterías de Iberoamérica? Juego Responsable: ¿cómo convertirlo en uno de los pilares fundamentales de una buena estrategia de RS? ¿Cómo pueden contribuir las diferentes áreas de gestión de una lotería a la estrategia de RS?

En su programa el seminario destaca:

- **PRESIDENTES REGIONALES:** en el cual participarán representantes de las loterías de Uruguay, España, Costa Rica, Panamá e Ecuador.
- **COMISIONES TECNICAS DE CIBELAE:** Moderado por la Sra. Ana Marcela Sánchez Quesada, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, en este espacio participarán Comisión de Responsabilidad Social y JR – Diana Fusco – IJAN – ALEA. Comisión de Prevención de Lavado de Activos – Carolina Galtieri – LOTBA – ALEA, Comisión de Asuntos Jurídicos – Carlos Pereira - SCML.
- Equipo técnico WLA RS–JR
- **PRESIDENTES REGIONALES:** en el cual participaran representantes de las loterías LNB - El Salvador, ELAE – España, Lotería de Medellín - Colombia, CONAJZAR – Paraguay y La Polla Chilena - Chile
- Exposición a cargo de la presidenta de la WLA – Rebecca Paul Hargrove
- **PRESIDENTES DE LAS LOTERIAS DE ARGENTINA:** Moderado por la Sra. Ana Marcela Sánchez Quesada, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, en este espacio participarán: Comisión de Tecnología – Teresita Benítez – IAS Formosa - ALEA y Comisión de Productos – Javier González Villardel - ONCE España

La participación en dicho evento por parte de representantes de la Institución como detalla el programa los temas a desarrollar constituyen un intercambio de experiencias entre los diferentes presidentes regionales de las loterías y en el caso de los coordinadores de las comisiones técnicas de la corporación participarán de reuniones de trabajo para poner en común las propuestas de cada equipo.

El objetivo fundamental de las Loterías que conforman CIBELAE es destinar los recursos económicos obtenidos con las ventas de sus juegos a fines sociales, pero no es éste el único objetivo a cumplir, es también muy importante gestionar el juego de forma responsable y poner en práctica los principios de Responsabilidad Social Corporativa por parte de todas las organizaciones miembros de CIBELAE.

Estos compromisos garantizan la seguridad y protección de los clientes y mantienen para la sociedad en general, su finalidad prioritaria que es destinar los ingresos a las buenas causas.

En esta oportunidad participará la presidenta de la Asociación Mundial de Loterías (WLA), organización internacional basada en miembros de loterías autorizadas por el estado, operadores de apuestas deportivas y proveedores de la industria mundial de loterías, cuya misión es promover los intereses de sus miembros y facilitar su desarrollo mediante la provisión de servicios relacionados con loterías y apuestas.

Este intercambio de experiencias brindará la oportunidad y continuar construyendo relaciones con representantes de diferentes loterías a nivel internacional, compartir desafíos, innovaciones tecnológicas y nuevas prácticas de juego responsable y responsabilidad social corporativa.

Por tanto, **se dispone:**

1. Autorizar la participación de la señora Esmeralda Britton González, Presidenta de la Junta de Protección Social, para que en su condición de tesorera de la corporación CIBELAE participe el día 12 de julio en sesión de Junta Directiva de CIBELAE, debido a que ella debe conformar ese día el quórum de esa Junta Directiva.
2. Autorizar la participación de la Señora Esmeralda Britton González, Presidenta de Junta Directiva, Sr. Arturo Ortíz Sánchez, Miembro de Junta Directiva, Sra. Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, señora Greethel Arias Alfaro, Gerente de Desarrollo Social, señora Karen Granados Gómez, Jefe a.i del Departamento de Mercadeo y el señor Luis Diego Quesada Varela, Asesor de Presidencia, en el seminario "Jornadas sobre Principios y acciones de Responsabilidad Social en las loterías", que se llevará a cabo los días del 13 al 14 de julio del 2022, en **Buenos Aires Argentina.**

La participación del señor Luis Diego Quesada Varela queda sujeta a contenido presupuestario.

3. Autorizar el pago de cuota de inscripción a cada uno de los participantes por la suma de \$1.100. La cual incluye dos noches de hospedaje, para los miembros de JD el almuerzo del día 12 de julio, traslados individuales ciudad de Ezeiza Argentina - hotel – ciudad de Ezeiza-Argentina, cocktail de bienvenida -12 de julio, cena 13 de julio y almuerzos días 13 y 14 de julio del 2022.

Con el propósito de realizar el pago de inscripción dentro del plazo establecido y asegurar los espacios en el evento, se autoriza a la Sra. Esmeralda Britton a cancelar los costos de inscripción de todos los participantes con la tarjeta de débito corporativa asignada a la Presidencia.

4. Los viáticos autorizados corresponden a lo dispuesto por el Reglamento para estos efectos establecido por la Contraloría General de la República, según se indica: Miembros de Junta Directiva,

Columna II PRESIDENTA-MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA-GERENTES

| COSTOS PARA PRESIDENTA | | | | | | | |
|---------------------------------|--------------|------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| 10 al 15 de julio 2022 (6 días) | | | | | | | |
| Tarifa diaria dolares | | 266 | | | | | |
| TARIFA | 10-jul | 11-jul | 12-jul | 13-jul | 14-jul | 15-jul | TOTALES |
| HOSPEDAJE 60% | | 159,6 | 159,6 | | | | 319,2 |
| DESAYUNO 8% | | 21,28 | 21,28 | 21,28 | 21,28 | | 85,12 |
| ALMUERZO 12% | | 31,92 | | | | | 31,92 |
| CENA 12% | | 31,92 | 31,92 | | 31,92 | | 95,76 |
| OTROS 8% | 21,28 | 21,28 | 21,28 | 21,28 | 21,28 | 21,28 | 127,68 |
| TOTAL | 21,28 | 266 | 234,08 | 42,56 | 74,48 | 21,28 | 659,68 |

| COSTOS PARA MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL | | | | | | |
|--|--------------|------------|--------|--------|--------|--------------|
| 10 al 15 de julio 2022 (5 días) | | | | | | |
| Tarifa diaria dólar | | 266 | | | | |
| TARIFA | 11-jul | 12-jul | 13-jul | 14-jul | 15-jul | TOTALES |
| HOSPEDAJE 60% | | 159,6 | | | | 159,6 |
| DESAYUNO 8% | | 21,28 | 21,28 | 21,28 | | 63,84 |
| ALMUERZO 12% | | 31,92 | | | | 31,92 |
| CENA 12% | | 31,92 | | 31,92 | | 63,84 |
| OTROS 8% | 21,28 | 21,28 | 21,28 | 21,28 | 21,28 | 106,4 |
| TOTAL | 21,28 | 266 | | | | 425,6 |

Columna III ADMINISTRATIVOS

| COSTOS PARA ADMINISTRACION | | | | | | |
|---------------------------------|--------------|------------|--------|--------|--------|--------------|
| 10 al 15 de julio 2022 (5 días) | | | | | | |
| Tarifa diaria dólar | | 226 | | | | |
| TARIFA | 11-jul | 12-jul | 13-jul | 14-jul | 15-jul | TOTALES |
| HOSPEDAJE 60% | | 135,6 | | | | 135,6 |
| DESAYUNO 8% | | 18,08 | 18,08 | 18,08 | | 54,24 |
| ALMUERZO 12% | | 27,12 | | | | 27,12 |
| CENA 12% | | 27,12 | | 27,12 | | 54,24 |
| OTROS 8% | 18,08 | 18,08 | 18,08 | 18,08 | 18,08 | 90,4 |
| TOTAL | 18,08 | 226 | | | | 361,6 |

Se aprueba el monto correspondiente adelanto de viáticos de conformidad con las tablas anteriores y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos, emitido por la Contraloría General de la República, tiquete aéreo, pago de equipaje, traslados aeropuertos y otros y costo de la prueba COVID, todo conforme con las condiciones y aclaraciones que de seguido se indican.

Considerando las variaciones que ha sufrido el dólar se recomienda utilizar el tipo de cambio establecido de acuerdo a la fecha en que se confeccione la factura correspondiente por concepto de viáticos al exterior.

5. El evento se llevará a cabo del 13 al 14 de julio del 2022, por lo que se autoriza:

- Sra Esmeralda Britton González, la salida el 10 de julio del 2022, por su participación en la sesión de Junta Directiva de CIBELAE que se llevará a cabo el 12 de julio del 2022 y seminario 13 y 14 de julio, siendo el regreso el 16 de julio del 2022, aclarando que la Sra. Britton asumirá el costo de hospedaje y demás gastos (desayuno, almuerzo, cena y otros) del 15 de julio del 2022.

Se autoriza la salida el 10 de julio, ya que se realizó consulta a la agencia de viajes sobre itinerarios de vuelo y este es el que le permite llegar a tiempo a la actividad, considerando las horas de viaje y escalas, ya que si se toma otro vuelo llegarían en la madrugada del día del evento.

- Sres. Arturo Ortíz Sanchez, Marilin Solano Chinchilla, Grethel Arias Karen Gomez Granado, y Luis Diego Quesada (la participación de don Luis Diego Quesada Varela, queda sujeto al contenido presupuestario) y salir el 11 de julio del 2022 para participar en el seminario los días 13 y 14 de julio, siendo el regreso el 16 de julio del 2022, aclarando que los participantes asumirán el costo de hospedaje y demás gastos (desayuno, almuerzo, cena y otros) del 15 de julio del 2022.

Se autoriza la salida el 11 de julio, ya que se realizó consulta a la agencia de viajes sobre itinerarios de vuelo y este es el que le permite llegar a tiempo a la actividad, considerando las horas de viaje y escalas, ya que si se toma otro vuelo llegarían en la madrugada del día del evento.

6. En cuanto al costo del tiquete aéreo según consulta realizada en el mercado su costo oscila \$2.035

7. Se realizaron las consultas en itinerarios de vuelo y el regreso el día 16 de julio no implica ningún costo adicional para la Institución.

8. En cuanto al pago de la póliza regirá la opción No. 5 del cuadro

- Sra. Esmeralda Britton González del 10 al 16 del julio del 2022.

- Sres. Marilyn Solano Chinchilla, Arturo Ortiz Sánchez, Karen Gómez Granados, Grethel Arias Alfaro y Luis Diego Quesada Varela del 11 al 16 de julio del 2022. En el caso del regreso el día 16 de julio del 2022, los participantes deben cancelar la diferencia de días en la póliza, que corresponde a \$18,67.

| Aseguradas desde los 18 años a los 64 años de Edad | | | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|------------|------------|
| PRIMAS | | | | | | |
| PERIODO EN DIAS | OPCIÓN 1 | OPCIÓN 2 | OPCIÓN 3 | OPCIÓN 4 | OPCIÓN 5 | OPCIÓN 6 |
| De 1 a 05 días | \$45,17 | \$56,32 | \$71,15 | \$77,25 | \$110,92 | \$115,85 |
| De 06 a 10 días | \$55,53 | \$70,39 | \$89,57 | \$96,55 | \$129,59 | \$135,72 |
| De 11 a 15 días | \$62,47 | \$79,47 | \$100,40 | \$109,12 | \$142,02 | \$148,94 |
| De 16 a 30 días | \$83,84 | \$108,75 | \$147,99 | \$150,61 | \$181,94 | \$193,04 |
| De 31 a 45 días | \$105,76 | \$137,38 | \$184,47 | \$218,19 | \$285,35 | \$330,61 |
| De 46 a 60 días | \$167,80 | \$221,67 | \$297,54 | \$301,03 | \$337,93 | \$393,48 |
| De 61 a 90 días | \$240,83 | \$318,55 | \$431,06 | \$448,50 | \$611,63 | \$617,12 |
| De 91 a 120 días | \$339,39 | \$451,73 | \$586,91 | \$633,13 | \$831,51 | \$880,78 |
| De 121 a 150 días | \$423,36 | \$565,54 | \$732,11 | \$789,67 | \$1 038,10 | \$1 100,94 |
| De 151 a 180 días | \$520,10 | \$695,32 | \$900,27 | \$955,20 | \$1 259,04 | \$1 306,74 |

9. Como se indicó se autoriza el costo de la prueba COVID en caso de que sea requisito de viaje debe ser negativa 24 horas antes de la salida y de acuerdo con lo requerido por el país de destino.

10. Se otorga permiso con goce de salario para los funcionarios Marilyn Solano Chinchilla, Grethel Arias Alfaro, Karen Gómez Granados y Luis Diego Quesada Varela del 11 al 15 de julio del 2022. En el caso del Sr. Quesada Varela queda sujeto su participación como se indicó anteriormente a la disponibilidad de contenido presupuestario.

Los participantes en la actividad deberán presentar un informe ante la Junta Directiva sobre planteamientos de posibles acciones que puedan incluirse en la Institución de acuerdo con las nuevas tendencias y lo aprendido en el evento, con copia a la Unidad de Capacitación-Desarrollo de Talento Humano.

En el caso de la Sra. Presidenta de Junta Directiva la autorización de su participación queda sujeta a aprobación por parte de Consejo de Gobierno. Por lo anterior se debe remitir a este ente la solicitud con los documentos respectivos para tales efectos.

ACUERDO FIRME.

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Gerencia General y a la Gerencia Administrativa Financiera para el trámite correspondiente. Infórmese a la Presidencia de Junta Directiva, y a los señores (as) Arturo Ortiz Sánchez, Marilyn Solano Chinchilla, Grethel Arias Alfaro, Karen Gómez Granados y Luis Diego Quesada.

Atentamente,

Karen Fallas Acosta
TÉCNICO 4
SECRETARÍA DE ACTAS

KFA/abl

C: Sra. Esmeralda Britton González, Presidenta, Junta Directiva.
Sr. Arturo Ortiz Sánchez, Junta Directiva.
Sra. Marilyn Solano Chinchilla, Gerente, Gerencia General.
Sra. Grethel Arias Alfaro, Gerente A.I. Gerencia Desarrollo Social
Sra. Karen Gómez Granados Jefe A.I. Departamento de Mercadeo.
Sr. Luis Diego Quesada, Asesor de Presidencia.
Acta
Archivo

I:\ACUERDOS 2022